SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunto: Erratum

Ginebra, 25 de mayo de 2000

Recomendación UIT-T P.79 (09/99)
SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Recomendación UIT-T P.79 (09/99)

Cálculo de índices de sonoridad de los aparatos telefónicos

Sustituya la NOTA de la página (ii) por la siguiente:

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.